

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

Contenido

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DEFINICIONES	3
4. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	5
5. METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	6
6. FASES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: DEL ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO AL MONITOREO Y LA COMUNICACIÓN	7
6.1 FASE I: ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO, IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS	7
6.1.1 Establecimiento del contexto	7
6.1.2 Identificación del riesgo	8
6.1.2.1 Fuentes de riesgo	8
6.1.2.2 Factores de riesgos	9
6.1.3 Evaluación de los riesgos	11
6.1.3.1 Criterios para determinar la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos	11
6.1.3.2 Escalas de priorización de los riesgos	21
6.1.3.3 Cálculo del riesgo residual	22
6.1.3.4 Mapa de riesgos corporativo	24
6.1.4 Tratamiento del riesgo	25
6.1.5 Riesgos de seguridad y salud del paciente	26
6.1.5.1 Criterios de evaluación para los riesgos de Seguridad y Salud del paciente	27
6.1.5.2 Escalas de NPR “Nivel de Priorización de Riesgo”	29
6.1.5.3 Evaluación del Riesgo Residual en la Metodología AMFE	29
6.2 FASE II: SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA GESTIÓN DEL RIESGO	30
6.2.1 Monitoreo del riesgo	30
6.2.2 Registro de eventos asociados a la matriz corporativa	30
6.2.2.1 Transición de eventos	32
6.2.2.2 Eventos adversos	32

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

6.2.3 Evaluación y calificación de diseño de controles en la gestión de riesgos: criterios, variables y fórmulas de valoración.....	33
6.2.4 Instrumentos para el monitoreo de los riesgos	41
6.2.4.1 Señales de alerta	42
6.2.4.2 Segmentación de los factores de riesgos	42
6.2.4.3 Matriz de riesgos.....	44
6.3 FASE III: COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	45
6.3.1 Comunicación y consulta.....	45

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia REGISTRADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

1. OBJETIVO

Servir de guía metodológica para establecer los lineamientos necesarios para la gestión integral de riesgo de la Universidad CES, de tal forma que se asegure una gestión adecuada que contribuya al cumplimiento de los objetivos y metas de la institución, a la vez que facilite la toma de decisiones organizacional.

2. ALCANCE

La presente guía establece los lineamientos metodológicos para la gestión integral del riesgo relacionado con el *“Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - SARLAFT/PADM; Subsistemas de Administración de Riesgos de Corrupción, Opacidad, Fraude Y Soborno –SICOFS, Programas de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE-.y Riesgos Corporativos (Estratégicos, procesos administrativos y de Salud)*

3. DEFINICIONES

Control: medida implementada para mitigar los riesgos inherentes a que se ve expuesta una institución, reduciendo la probabilidad de ocurrencia y/o el impacto en caso de que se materialicen.

Escala de calificación del riesgo: es una medida de la magnitud de un riesgo que combina probabilidad de ocurrencia e impacto.

Evento de riesgo: es la materialización de un riesgo identificado dentro de un subsistema o proceso.

Eventos adversos: es la materialización de un riesgo en el ámbito de seguridad y salud del paciente.

Impacto del riesgo: se entiende que son las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

Mapa de riesgos: Representación gráfica (usualmente en cuadrantes) y por colores, de los riesgos de una entidad/proceso/procedimiento, conforme a un criterio de probabilidad e impacto.

Matriz de riesgos: Herramienta que permite a la institución identificar, segmentar, evaluar y controlar los riesgos a los que podría estar expuesta, conforme a los factores y riesgos asociados.

Monitoreo del riesgo: Es el proceso continuo y sistemático mediante el cual se verifica la eficiencia y eficacia de la política, procedimientos, así como los controles diseñados para cada riesgo contemplados en cada uno de los subsistemas de administración de riesgos de la Universidad CES.

Planes de acción: Conjunto de actividades estructuradas, con responsables y fechas definidas, dirigidas a mejorar un control, proceso o establecer nuevos controles.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

Probabilidad de ocurrencia del riesgo: medida cuantitativa o cualitativa que expresa la posibilidad de que un evento de riesgo se materialice en un periodo de tiempo determinado o bajo ciertas condiciones operativas.

PTEE: Programa de transparencia y ética empresarial.

Riesgo: comúnmente es definido como la posibilidad de ocurrencia de un evento que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Otras definiciones que te pueden ampliar el concepto del riesgo:

-Riesgo es la probabilidad de pérdida.

-Riesgo es la posibilidad de pérdida.

-Riesgo es incertidumbre.

-Riesgo es la dispersión del resultado actual con relación al esperado

-Riesgo es una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y a la gravedad de sus consecuencias posibles.

-Riesgo es la posibilidad de ocurrencia de un evento que puede afectar el cumplimiento de los objetivos.

Riesgo de seguridad y salud del paciente: probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo, que puede ser también el empeoramiento de una condición previa, o la necesidad de requerir más consumo de bienes y servicios que hubiera podido evitarse.

Riesgo estratégico: es un riesgo que afecta directamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos de una institución.

Riesgo inherente: nivel de riesgo propio de la actividad o proceso, sin tener en cuenta el efecto de los controles.

Riesgo legal: es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales.

Riesgo operacional: es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos. Incluye el riesgo legal.

Riesgo residual: nivel resultante del riesgo después de aplicar los controles.

SARLAFT/PADM: Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

SICOFS: Subsistemas de Administración de Riesgos de Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno.

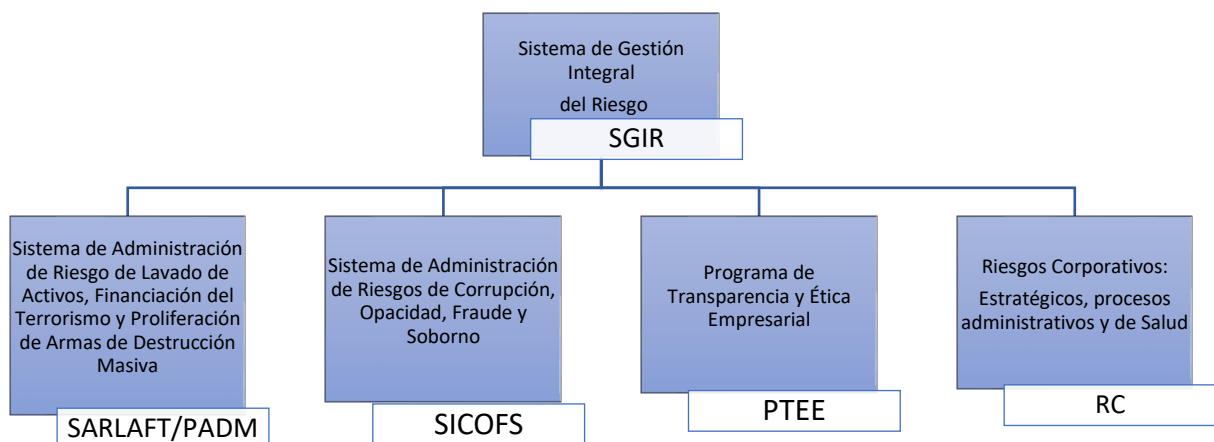
Sistema de gestión integral del riesgo: sistema integrado de gestión de riesgos de SARLAFT/PADM, SICOFS, riesgos estratégicos y operacionales.

Tratamiento del riesgo: Proceso para modificar el riesgo, el tratamiento de riesgos puede implicar:

- Evitar el riesgo decidiendo no iniciar o continuar la actividad que lo origino.
- Retirar la fuente de riesgos.
- Cambiar la probabilidad.
- Cambiar la consecuencia.
- Financiamiento del riesgo (retener, transferir, aceptar).
- Control del riesgo (prevenir, detectar, proteger, evitar).

4. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

El sistema de gestión integral del riesgo de la Universidad CES, está enfocado en la prevención y mitigación de aquellos factores que hacen que la institución se perciba o puede percibirse afectada para el desarrollo de su objeto misional, por ello, este documento comprende el desarrollo metodológico de cada una de las fases que conforman el sistema:



 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

5. METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

El desarrollo metodológico para la gestión del riesgo en la Universidad se basa en las siguientes fases:

- **Fase I:** Definición del contexto, evaluación y el tratamiento de los riesgos de acuerdo con los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

El objetivo principal de esta fase es establecer el contexto organizacional y estratégico para que los riesgos y controles identificados se alineen con los objetivos y estrategias de la organización.

Si esta fase no se lleva a cabo con rigurosidad, puede haber desalineación estratégica, lo cual implica que los esfuerzos para gestionar los riesgos no estarán alineados con los objetivos clave de la organización, lo que podría llevar a una gestión ineficaz de los riesgos que afecte negativamente el desempeño y los resultados deseados.

En esta fase también se identifican los riesgos organizacionales claves y las principales amenazas que podrían poner en peligro el cumplimiento de los objetivos estratégicos, definiendo también controles que mitiguen dichos riesgos.

- **Fase II:** Monitoreo y seguimiento a cada una de las etapas de riesgos.

En esta fase se debe tener un nivel de madurez relevante, de tal forma que permita ir generando registro y datos que nos ayude a tomar mejores decisiones y la consolidación de una gestión más objetiva y menos subjetiva.

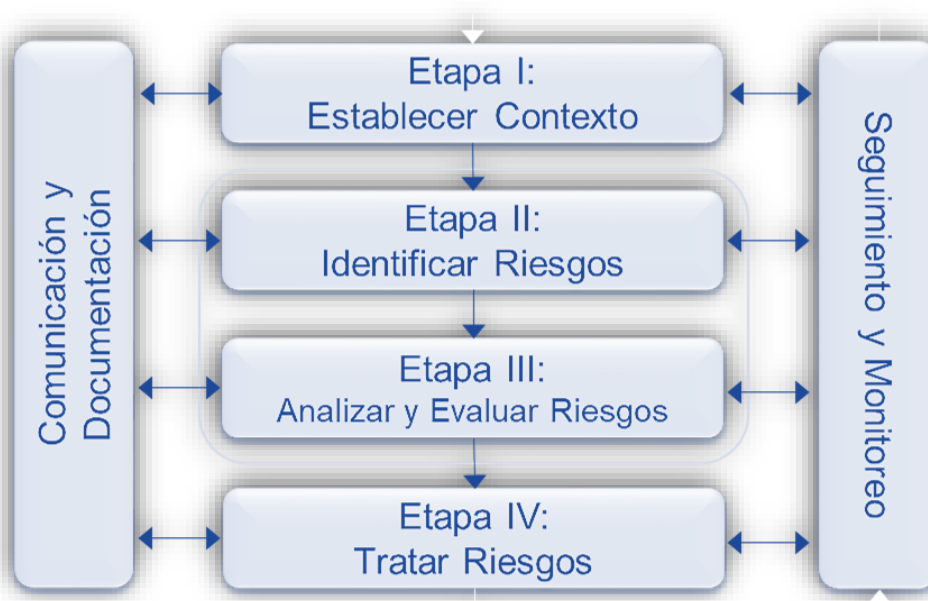
El objetivo principal de esta fase es evaluar el comportamiento de los riesgos en el tiempo, analizando su frecuencia de materialización, pérdidas económicas, evaluación de los controles, entre otros, que permitan generar datos e información útil para que la Alta Dirección pueda tomar decisiones informadas.

- **Fase III:** Divulgación y comunicación sobre la gestión del riesgo y del programa de capacitación y formación a las partes interesadas.

El objetivo principal de esta fase es comunicar de manera efectiva la gestión de riesgos y promover la capacitación y formación continua, para asegurar que la gestión del riesgo sea comprendida y aplicada a todos los niveles de la organización de forma dinámica y eficiente. El objetivo final es generar cultura de riesgos.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

A su vez, la fase I se subdivide en las siguientes etapas:



Fase I. Fuente: Modelo de gestión de riesgos -Directrices – ISO 31000

6. FASES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: DEL ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO AL MONITOREO Y LA COMUNICACIÓN

6.1 FASE I: ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO, IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS.

6.1.1 Establecimiento del contexto

En esta etapa se determinan aquellos parámetros tanto internos como externos que se deben tomar en consideración para la administración del riesgo. Se debe tener en cuenta el contexto interno y externo de la institución y de sus procesos. Lo anterior, permite focalizar a la institución en cómo puede verse afectada o percibirse afectada por aquellos factores que inciden en el cumplimiento de los objetivos, y que pueden ser de tipo interno y externo.

Esta etapa se debe considerar en primera instancia, el contexto interno de la institución, incluyendo temas como la cultura organizacional, procesos, estructura organizacional, funciones y responsabilidades, misión, visión y políticas institucionales.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia REGISTRADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

Es necesario identificar las debilidades y fortalezas (internas) que tienen cada uno de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo a modo de autoevaluación para poder dar cumplimiento al propósito misional de la institución.

Con respecto al contexto externo, se debe considerar el entorno en el cual se desenvuelve la institución. Al identificar el entorno externo se deben tener en cuenta las expectativas y preocupaciones de las partes interesadas. Estos pueden ser de carácter social, cultural, económico, financiero, ambiental, tecnológico, competitivo, político, legal y reglamentario, en el ámbito local, regional, nacional o internacional, dependiendo del caso de análisis.

Es importante poder reconocer las amenazas del medio y las oportunidades que se pueden presentar en cada uno de los procesos misionales de la institución y sobre todo saberlo maniobrar en función del riesgo. Asimismo, se resalta que un buen análisis de contexto facilita una buena gestión del riesgo.

6.1.2 Identificación del riesgo

En esta etapa cada líder de proceso, junto con su equipo de trabajo y el área de Riesgos, evalúan y actualizan, a través de talleres, y con la ayuda de la herramienta tecnológica definida para el manejo de los riesgos, la identificación de todos los riesgos inherentes a cada uno de los procesos de su dependencia. Este sistema se basa en la aplicación de metodologías subjetivas y cualitativas para la estimación del riesgo. Esta fase se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Se utilizará el método denominado “juicio basado en expertos”, el cual se desarrolla a través de reuniones puntuales con los empleados responsables de cada proceso interno, donde se tendrán en cuenta las fuentes generadoras de riesgos, los factores de riesgos, y los riesgos asociados.
- Se tendrán líderes de procesos que apoyarán la gestión de los riesgos identificados.
- Se tendrá una herramienta tecnológica para el análisis de los riesgos (identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos), cuya información se actualizará permanentemente con el resultado de las revisiones que se efectúen a los riesgos.
- Cada líder deberá calificar los riesgos de acuerdo con las escalas de medición definidas y aprobadas por alta dirección, en donde se logrará establecer la priorización de los riesgos y el adecuado manejo del tratamiento, siempre en función de la mitigación, prevención y protección de la institución en términos legales, económicos y reputacional.

6.1.2.1 Fuentes de riesgo

A continuación, se listan las áreas más propensas al riesgo en la Universidad CES. Estas áreas pueden ser fuentes generadoras de riesgos en la institución debido a la naturaleza y el impacto que sus operaciones tienen sobre los recursos financieros, humanos y procesos de la organización.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

- **Caja y facturación**

Es la encargada de hacer el recaudo y facturación del dinero (efectivo, tarjeta, cheques, consignaciones). Su objetivo es garantizar la correcta aplicación en el sistema de información de los recursos financieros derivados de la prestación de servicios en los diferentes centros de servicios.

- **Área de abastecimiento (Compras)**

Son los encargados de la compra de todos los bienes y servicios que requieren las dependencias y facultades para el desarrollo de las actividades misionales de la institución.

- **Área 77 (Tienda Universitaria)**

Encargados de hacer algunas compras específicas de insumos y materiales que requieren las dependencias y facultades para el desarrollo de las actividades. Así mismo se hace la venta de insumos y materiales para clientes internos y externos y el recaudo del dinero del producto.

- **Talento Humano (contratación y atracción del talento humano -Selección)**

El área de Talento Humano de la Universidad CES, está pensada y construida como un área de apoyo a todas las dependencias y facultades de la Institución en lo concerniente a: contratación laboral; contratación de independientes, nomina, seguridad social, fondos de cesantías, aseguradora de riesgos laborales; procesos disciplinarios; permisos especiales, certificaciones laborales, entre otros. Asimismo, es una dependencia cuya responsabilidad es brindar soporte en la selección, inducción, entrenamiento, formación, evaluación del desempeño y autocuidado.

- **Dependencias/Facultades encargadas de relacionamientos contractuales y comerciales**

Encargadas de realizar los relacionamientos contractuales y comerciales con terceros en nombre de la Universidad, este se hace a través de las coordinaciones de extensión de cada facultad y las áreas que tengan esta potestad.

6.1.2.2 Factores de riesgos

Fuentes generadoras de eventos tanto internas como externas que pueden o no llegar a materializarse en pérdidas o efectos negativos para la institución. Cada riesgo identificado puede ser originado por diferentes factores que pueden estar conectados unos con otros. Son factores de riesgo el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, los acontecimientos externos, entre otros.

Para la Universidad CES como entidad vigilada para implementar los subsistemas de administración de riesgos, deben tener en cuenta como mínimo los siguientes factores de riesgo:

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

- **Contrapartes:**

Clientes/Usuarios, proveedores y empleados/socios/accionista/Beneficiario Final

Cliente/Usuarios

Las personas con las cuales la Universidad CES tiene algún tipo de relación legal en desarrollo de su objeto social. Se debe conocer al cliente para prevenir que la Universidad CES sea utilizada para la realización de actividades ilícitas o pudiera estar relacionada con el riesgo de LA/FT por la prestación del servicio.

Proveedor/socios/accionistas/Beneficiario Final

Son personas naturales y jurídicas en calidad de proveedores, contratistas, aliados estratégicos y demás terceros vinculados contractualmente con la Universidad CES que prestan servicios y/o productos.

Empleado

Todos los empleados independientes del tipo de contrato y órganos directivos de la Universidad CES deberán cumplir con las políticas y procedimientos establecidos en los subsistemas de administración de riesgos con el fin de garantizar su correcta implementación, que contribuya a la prevención tanto del Lavado de Activos como de la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, corrupción, fraude y soborno.

- **Productos y servicios**

La Universidad CES es una Institución de Educación Superior que, comprometida con la excelencia, adelanta acciones en docencia, investigación, innovación, extensión y sostenibilidad, con el propósito de aportar al desarrollo de la sociedad y a la formación de seres humanos libres, autónomos, éticos, científicos.

Además de la educación superior, cuenta con servicios que le presta a la comunidad en general, en atención en odontología, dermatología, fisioterapia, psicología y asesoría nutricional, servicio de veterinaria en pequeñas y grandes especies a caninos, felinos, equinos y bovinos. Se presta servicio de gimnasio tanto a comunidad interna como externa, brindar servicios jurídicos, y de educación continua.

Extensión: Consultoría y asesoría, proyectos con entidades públicas y privadas

- **Canales de distribución**

Son todos los medios y dispositivos por los cuales la Universidad CES realiza la prestación del servicio, facilita la interacción entre la institución y sus contrapartes. Se consideran variables como:

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia REGISTRADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

las oficinas, transacciones digitales o de cheques, recepción de dinero en efectivo, sistemas informáticos, atención telefónica, atención virtual o presencial.

- **Jurisdicción**

Son las regiones donde se encuentran domiciliados nuestras contrapartes y donde tenemos presencia para la prestación de los servicios, en educación, innovación, investigación, extensión y sostenibilidad a nivel nacional e internacional.

6.1.3 Evaluación de los riesgos

Para cada riesgo, se miden dos variables: probabilidad de ocurrencia e impacto, cuya multiplicación da como resultado la escala de calificación del riesgo inherente.

6.1.3.1 Criterios para determinar la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos.

La probabilidad inherente de un riesgo se relaciona con el número de veces (frecuencia) que este puede materializarse en un horizonte de tiempo.

Si se cuenta con datos históricos, estos pueden ser usados para determinar en qué escala se ubica la probabilidad inherente. En caso contrario, se deben evaluar posibles escenarios de materialización para establecer dicho valor.

Escala para la probabilidad

Para la valoración de la probabilidad se ha definido siguiente escala de calificación semicualitativa.

Tabla 1- Probabilidad de ocurrencia del riesgo

Valor	Nombre de la escala	Descripción de la probabilidad
5	Esperado	Ocurre con frecuencia, es esperado.
4	Probable	Se sabe que puede ocurrir / No sería sorprendente.
3	Moderado	Puede ocurrir, pero no con frecuencia.
2	Inusual	Podría ocurrir, pero sería raro.
1	Remoto	Puede concebirse que ocurra, pero sería extremadamente remoto.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

Escala para el impacto

Para la valoración del impacto se hará uso de la siguiente guía definida de acuerdo con los niveles de tolerancia de la organización, se crean dos (3) tipos de escalas: estratégicas, de procesos administrativos y SARLAFT. Su evaluación de impacto se enfocará en términos legales, reputacional y económico.

Tabla 2- Escala de Impacto procesos estratégicos

Valor	Nombre de la escala	Impacto regulatorio/contractual	Impacto reputacional	Impacto operacional	Impacto económico
5	Catastrófico	- Multas financieras máximas, Sanciones onerosas e inhabilidades de entidades de control. - Incumplimiento de una obligación contractual. - Incumplimientos legales que generen cierre total de la institución, facultades, programas o centros de servicio por una autoridad competente.	- Presión mediática negativa, generalizada y no controlada a nivel nacional y/o internacional por largos periodos de tiempo. - Destrucción de marca. - Deterioro de la reputación a nivel interno y externo. - Requiere intervención de Consejo Superior.	Se produce una interrupción masiva y total en todas las operaciones críticas de la universidad. Puede haber una paralización completa de la prestación del servicio en todas las sedes, con consecuencias graves o situaciones de crisis que comprometen seriamente la viabilidad de la institución.	Pérdida Económica Mayor a COP \$6.000 MM
4	Significante	- Sanciones, multas financieras sustanciales dado por las entidades regulatorias y todas las entidades de control. - Desviación significativa y reiterada de una obligación contractual. - Sanciones que impliquen cierre	Hechos o situaciones adversos significativos en medios influyentes a nivel nacional y/o internacional por varios días/tratamiento	Produce una interrupción significativa generalizada en múltiples procesos o servicios vitales para la universidad. Puede haber una paralización	Pérdida Económica entre COP \$4.000 MM y \$6.000 MM

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02	
PROCESO	Direccionamiento estratégico		

Valor	Nombre de la escala	Impacto regulatorio/contractual	Impacto reputacional	Impacto operacional	Impacto económico
		temporal de programas o centros de servicio por incumplimientos legales.	en páginas editoriales. • La marca está comprometida. • Las declaraciones públicas son necesarias de acuerdo con la política de comunicaciones. • Requiere intervención de Consejo Superior.	parcial o total de la prestación del servicio, afectando significativamente a varias sedes, lo que requiere una acción inmediata para su resolución. Se pueden presentar retrasos prolongados en la operación de la universidad.	
3	Moderado	• Demandas, algunas sanciones económicas, tutelas, aperturas de procesos sancionatorio o requerimientos formales. • Desviación leve y ocasional de una obligación contractual. • Sanciones económicas importantes impuestas por órganos de control u otras entidades por incumplimientos legales.	• Hechos o situaciones adversos puntuales en canales o medios masivos (incluye redes sociales) • La marca podría verse comprometidas • Hay necesidad de atención a los medios y deben tomarse medidas especiales.	Impacta en múltiples procesos o servicios que afecta la operación general de la universidad. Puede haber una necesidad de reprocesos extensos, reasignación de recursos y posibles retrasos en la prestación del servicio. La afectación puede extenderse a varias sedes o dependencias, generando una disrupción en la rutina académica o administrativa.	Pérdida Económica entre COP \$2.000 MM y \$4.000 MM.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02	
PROCESO	Direccionamiento estratégico		

Valor	Nombre de la escala	Impacto regulatorio/contractual	Impacto reputacional	Impacto operacional	Impacto económico
2	Bajo	• Sin penalizaciones financieras, Glosas de órganos de control o salvedades de Rev. Fiscal. • Requerimientos reiterados sobre el mismo asunto. (No se ha dado respuesta o el cliente no está satisfecho). • Retrasos en la obligación contractual. • Sanciones económicas menores o solicitud de aclaraciones por parte de órganos de control u otras entidades por incumplimientos legales.	• La percepción de los clientes probablemente no tendrá un efecto duradero y no hay visibilidad en medios. • La marca no está comprometida. • No hay necesidad de medidas especiales más allá de las normales.	Afecta a uno o varios procesos o servicios, y requiere cierto nivel de esfuerzo y tiempo para su resolución. Puede haber retrasos o inconvenientes para los usuarios o afectaciones parciales en la prestación del servicio, pero no llega a generar una paralización completa de las operaciones o afectar de manera significativa a varias sedes.	Pérdida Económica entre COP \$500 MM y \$2.000 MM.
1	Insignificante	• Glosas de control interno, se recibe un requerimiento inicial. • Observaciones, alertas internas sobre incumplimiento legal. • PQR.	• No hay visibilidad en medios. • La marca no está comprometida.	Afectación a un proceso o servicio específico, pero se resuelve rápidamente y no tiene un impacto significativo en el funcionamiento general de la universidad. Puede requerir algunos ajustes menores en los procedimientos o recursos, pero no genera reprocesos extensos ni afecta la prestación del	Pérdida inferior a \$500 MM.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02	
PROCESO	Direccionamiento estratégico		

Valor	Nombre de la escala	Impacto regulatorio/contractual	Impacto reputacional	Impacto operacional	Impacto económico
				servicio en su totalidad.	

Tabla 3 – Escala de impacto de procesos administrativos

Valor	Nombre de la escala	Impacto regulatorio/contractual	Impacto reputacional	Impacto operacional	Impacto económico
5	Catastrófico	- Multas financieras máximas, Sanciones onerosas e inhabilidades de entidades de control. - Incumplimiento de una obligación contractual. - Incumplimientos legales que generen cierre total de la institución, facultades, programas o centros de servicio por una autoridad competente.	- Presión mediática negativa, generalizada y no controlada a nivel nacional y/o internacional por largos periodos de tiempo - Destrucción de marca - Deterioro de la reputación a nivel interno y externo - Requiere intervención de Consejo Superior.	Se produce una interrupción masiva y total en todas las operaciones críticas de la universidad. Puede haber una paralización completa de la prestación del servicio en todas las sedes, con consecuencias graves o situaciones de crisis que comprometen seriamente la viabilidad de la institución.	Pérdida Económica Mayor a COP \$500 MM
4	Significante	- Sanciones, multas financieras sustanciales dado por las entidades regulatorias y todas las entidades de control. - Desviación significativa y reiterada de una	Hechos o situaciones adversos significativos en medios influyentes a nivel nacional y/o internacional por varios días/tratamien	Produce una interrupción significativa generalizada en múltiples procesos o servicios vitales para la universidad. Puede haber una paralización	Pérdida Económica entre COP

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02	
PROCESO	Direccionamiento estratégico		

Valor	Nombre de la escala	Impacto regulatorio/contractual	Impacto reputacional	Impacto operacional	Impacto económico
		obligación contractual. • Sanciones que impliquen cierre temporal de programas o centros de servicio por incumplimientos legales.	to en páginas editoriales. • La marca está comprometida . • Las declaraciones públicas son necesarias de acuerdo con la política de comunicaciones. • Requiere intervención de Consejo Superior.	parcial o total de la prestación del servicio, afectando significativamente a varias sedes, lo que requiere una acción inmediata para su resolución. Se pueden presentar retrasos prolongados en la operación de la universidad.	\$250 MM y \$500 MM.
3	Moderado	• Demandas, algunas sanciones económicas, tutelas, aperturas de procesos sancionatorio o requerimientos formales. • Desviación leve y ocasional de una obligación contractual. • Sanciones económicas importantes impuestas por órganos de control u otras entidades por incumplimientos legales.	• Hechos o situaciones adversos puntuales en canales o medios masivos (incluye redes sociales) • La marca podría verse comprometida s • Hay necesidad de atención a los medios y deben tomarse medidas especiales.	Impacta en múltiples procesos o servicios que afecta la operación general de la universidad. Puede haber una necesidad de reprocesos extensos, reasignación de recursos y posibles retrasos en la prestación del servicio. La afectación puede extenderse a varias sedes o	Pérdida Económica entre COP \$50 MM y \$250 MM.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02	
PROCESO	Direccionamiento estratégico		

Valor	Nombre de la escala	Impacto regulatorio/contractual	Impacto reputacional	Impacto operacional	Impacto económico
				dependencias, generando una disrupción en la rutina académica o administrativa.	
2	Bajo	• Sin penalizaciones financieras, Glosas de órganos de control o salvedades de Rev. Fiscal, Requerimientos reiterados sobre el mismo asunto. (No se ha dado respuesta o el cliente no está satisfecho). • Retrasos en la obligación contractual. • Sanciones económicas menores o solicitud de aclaraciones por parte de órganos de control u otras entidades por incumplimientos legales.	• La percepción de los clientes probablemente e no tendrá un efecto duradero y no hay visibilidad en medios. • La marca no está comprometida. • No hay necesidad de medidas especiales más allá de las normales.	Afecta a uno o varios procesos o servicios, y requiere cierto nivel de esfuerzo y tiempo para su resolución. Puede haber retrasos o inconvenientes para los usuarios o afectaciones parciales en la prestación del servicio, pero no llega a generar una paralización completa de las operaciones o afectar de manera significativa a varias sedes.	Pérdida Económica entre COP \$5MM y \$50 MM
1	Insignificante	• Glosas de control interno, se recibe un requerimiento inicial. • Observaciones, alertas internas sobre	• No hay visibilidad en medios • La marca no está comprometida	Afectación a un proceso o servicio específico, pero se resuelve rápidamente y no tiene un impacto	Pérdida inferior a \$5 MM.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02	
PROCESO	Direccionamiento estratégico		

Valor	Nombre de la escala	Impacto regulatorio/contractual	Impacto reputacional	Impacto operacional	Impacto económico
		incumplimiento legal. • PQR.		significativo en el funcionamiento general de la universidad. Puede requerir algunos ajustes menores en los procedimientos o recursos, pero no genera reprocesos extensos ni afecta la prestación del servicio en su totalidad.	

Nota: Para la valoración de los impactos de riesgo en SARLAFT/PADM se tendrán en cuenta, los riesgos asociados conforme a lo que establece la normatividad aplicable. Este se enfocará en impactos como el legal, operativo, reputacional, de contagio y económico.

Tabla 4 – Escala de impacto proceso SARLAFT/PADM

Valor	Clasificación	Riesgo. Legal	Riesgo. Operativo	Riesgo. Reputacional	Riesgo Contagio	Riesgo Financiero
5	Catastrófico	Incumplimientos legales que generen cierre total de facultades, programas o centros de	Interrupción del sistema por más de 5 horas. Altos reprocesos en la operación.	Concepto masivo desfavorable que trasciende a nivel internacional o nacional. - Comentarios adversos sobre los procesos que desarrolla la	Afectación a la institución por acción generada de un máximo órgano normativo y de dirección de la institución que tiene vínculos delictivos directos o indirectamente con otra entidad.	Pérdida Económica Mayor a COP \$500 MM

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02	
PROCESO	Direccionamiento estratégico		

Valor	Clasificación	Riesgo. Legal	Riesgo. Operativo	Riesgo. Reputacional	Riesgo Contagio	Riesgo Financiero
		servicio por una autoridad competente.		Universidad por parte de los órganos directivos (Consejo superior y Sala de fundadores)	Puede producir efectos de contagio a la Universidad, sus sedes y la clínica por imagen corporativa	
4	Significante	Sanciones que impliquen en cierre temporal de programas o centros de servicio por incumplimientos legales.	Interrupción de la operación entre 1 a 3 horas en el sistema, genera reprocesos de la operación	- Señalamiento puntual negativo de un líder de opinión local o regional acerca de la Universidad. - Comentarios adversos sobre los procesos que desarrolla la Universidad por parte de la máxima autoridad administrativa y académica.	Afectación a la institución por acción generada por miembro directivo que involucra de manera directa o indirectamente con otra entidad que tenga vínculos delictivos	Pérdida Económica entre COP \$250 MM y \$500 MM.
3	Moderado	Sanciones económicas importantes impuestas por órganos de control	Interrupción de la operación entre 0.5 a 1 hora en el sistema, genera reprocesos de la operación	- Solicitud formal de aclaraciones o explicaciones por parte de los grupos de interés. - Comentarios adversos sobre la prestación de	Afectación a la institución por acción generada por un colaborador que involucra a la institución de manera directa o indirectamente con otra entidad que tiene	Pérdida Económica entre COP \$50 MM y \$250 MM.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02	
PROCESO	Direccionamiento estratégico		

Valor	Clasificación	Riesgo. Legal	Riesgo. Operativo	Riesgo. Reputacional	Riesgo Contagio	Riesgo Financiero
		u otras entidad es por incumplimientos legales.		servicios de la Universidad en grupos estudiantiles o grupos primarios de otras dependencias o departamento s académicos.	vínculos delictivos	
2	Bajo	Sancion es económic as o solicitud de aclaraci ones por parte de órganos de control u otras entidad es por incumplimientos legales.	Es de conocimien to en la organizació n, no hay pérdida de clientes, continua la buena imagen de la institución	- Solicitudes de información de algunos grupos de interés. - Comentarios adversos (Inquietudes) por parte de estudiantes, docentes, contratistas o empleados administrativo s de otras dependencias	Afectación mínima a la institución por acción generada por un cliente que involucra a la universidad de manera directa o indirectamente con otra entidad que está en listas de control LAFT	Pérdida Económica entre COP \$5MM y \$50 MM
1	Insignificante	Observa ciones, alertas internas sobre incumplimiento legal	No hay interrupcio nes en las operacione s, pero se presenta fallas leves	Difusión del evento a nivel interno de la Universidad/ Generación de rumores, voz a voz / rápida recuperación	Afectación leve a la institución por acción de desconocimient o de algún colaborador de la institución que involucra a	Pérdida inferior a \$5 MM.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02	
PROCESO	Direccionamiento estratégico		

Valor	Clasificación	Riesgo. Legal	Riesgo. Operativo	Riesgo. Reputacional	Riesgo Contagio	Riesgo Financiero
			en la caída del sistema	de la confianza. - Comentarios adversos (Inquietudes) por parte de empleados de la universidad	personas o instituciones	

6.1.3.2 Escalas de priorización de los riesgos

Después de realizar el análisis de los riesgos, considerando las variables de **probabilidad** e **impacto**, se determinará la escala en la que se ubica cada riesgo, según los criterios establecidos en el numeral “6.1.3.4 Mapa de riesgos corporativo” de la presente guía.

A continuación, se detalla la prioridad asociada a cada nivel de la escala.

- **Extremo:** Máxima prioridad; se requiere de acciones inmediatas. Para controles o medidas de tratamiento que impliquen inversión económica, realizar estudios de Costo-Beneficio. Seguimiento continuo.
- **Alto:** Alta prioridad; se requiere de acciones a corto plazo. Para controles o medidas de tratamiento que impliquen inversión económica, realizar estudios de costo-beneficio. Seguimiento periódico convenido. Transferir el riesgo a los aseguradores o a terceros vía contratos. Estudiar posibles alternativas de retención parcial de riesgos.
- **Moderada:** Prioridad moderada, se requiere de acciones a mediano plazo. Seguimiento periódico convenido (como mínimo dos veces en el año). Evaluar la posibilidad de retener el riesgo, parcial o totalmente.
- **Bajo:** Baja prioridad; no son necesarias acciones adicionales. Las acciones de la institución son suficientes para la prevención del riesgo. Evaluar la posibilidad de retener el riesgo.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

6.1.3.3 Cálculo del riesgo residual

Una vez que se combinan la **probabilidad** e **impacto inherentes** (antes de aplicar cualquier control), según lo mostrado en el numeral “6.1.3.4 Mapa de riesgos corporativo” de esta guía, se obtiene la calificación inherente de cada riesgo.

Para determinar el **riesgo residual**, se deben considerar todos los **controles** que mitigan el riesgo. Estos controles pueden reducir la probabilidad de ocurrencia o el impacto del riesgo. Además, se tiene en cuenta el valor numérico asociado a su efectividad. Esto permite estimar cuánto se desplazarán la probabilidad y el impacto en el mapa de riesgos, lo que ayuda a calcular los valores residuales de estas dos variables, utilizando la siguiente tabla:

Tabla 5 – Cuadrantes de mitigación probabilidad e impacto

Tipo de control	Variable que mitiga	Rango en que se encuentra la calificación de diseño del control	Número de cuadrantes que se desplaza la probabilidad	Número de cuadrantes que se desplaza el impacto
Preventivo	Probabilidad	Mayor a 80 hasta 100	3	0
Preventivo	Probabilidad	Mayor a 60 hasta 80	2	0
Preventivo	Probabilidad	Mayor a 40 hasta 60	1	0
Preventivo	Probabilidad	Menor o igual a 40	0	0
Detectivo	Probabilidad	Mayor a 80 hasta 100	3	0
Detectivo	Probabilidad	Mayor a 60 hasta 80	2	0
Detectivo	Probabilidad	Mayor a 40 hasta 60	1	0
Detectivo	Probabilidad	Menor o igual a 40	0	0
Protección	Impacto	Mayor a 80 hasta 100	0	3
Protección	Impacto	Mayor a 60 hasta 80	0	2
Protección	Impacto	Mayor a 40 hasta 60	0	1
Protección	Impacto	Menor o igual a 40	0	0

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia REGISTRADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

Para cada riesgo, se calcula el **promedio aritmético** del número de cuadrantes que se reducen tanto la **probabilidad** como el **impacto** por los controles que lo mitigan. Se realizan dos cálculos independientes: uno para **probabilidad** y otro para **impacto**.

Finalmente, este promedio, en caso de tener cifras decimales, se redondea al entero inferior más cercano si la posición decimal es inferior a 0.5 y al entero superior más cercano, si la posición decimal es superior o igual a 0.5 Con este valor, se determinan la probabilidad y el impacto residuales.

Probabilidad residual = Probabilidad inherente – Número de cuadrantes a disminuir por efecto de los controles.

Impacto residual = Impacto inherente – Número de cuadrantes a disminuir por efecto de los controles.

De esta forma, el riesgo residual se obtiene combinando la probabilidad y el impacto residuales, tal como se muestra en el “**6.1.3.4 Mapa de riesgos corporativo**” de esta guía.

Para mayor claridad, a continuación, se explica con un ejemplo.

Ejemplo: Se tiene el riesgo X con los siguientes datos:

- *Probabilidad inherente:* Inusual.
- *Impacto inherente:* Significante.
- *Riesgo inherente:* Alto.

Dicho riesgo es mitigado por tres controles. Así:

Código control	Tipo control	Variable que mitiga	Calificación de diseño
Control 1	Preventivo	Probabilidad	86.20
Control 2	Preventivo	Probabilidad	63.20
Control 3	Preventivo	Probabilidad	90.20

Considerando lo explicado en la Tabla 5, el número de cuadrantes a disminuir la probabilidad e impacto para cada uno de los tres controles que mitigan este riesgo sería el siguiente:

Código control	Variable que mitiga	Número de cuadrantes a desplazar probabilidad	Número de cuadrantes a desplazar impacto
Control 1	Probabilidad	3	0
Control 2	Probabilidad	2	0
Control 3	Probabilidad	3	0

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

Promedio de número de cuadrantes a disminuir probabilidad teniendo en cuenta los tres controles= $(3+2+3)/3 = 2.67$ que se redondea al número entero 3.

Probabilidad residual = Inusual - 3 escalas. Sin embargo, por debajo de inusual solo hay una escala, motivo por el cual, la probabilidad residual se desplaza a remoto.

Probabilidad residual = remoto.

Promedio de número de cuadrantes a disminuir impacto teniendo en cuenta los tres controles = $(0+0+0)/3 = 0$. No hay disminución de impacto.

Impacto residual = Impacto inherente – 0 escalas= Impacto inherente = Significante.

De este modo, las escalas inherente y residual del riesgo de este ejemplo serían la siguientes:

Riesgo inherente			Riesgo residual		
Probabilidad	Impacto	Riesgo inherente	Probabilidad	Impacto	Riesgo residual
Inusual	Significante	Alto	Remoto	Significante	Moderado

Gracias al efecto mitigante de los controles el riesgo bajó de “Alto” a “Moderado”.

Es importante destacar que todos estos cálculos se realizan de **forma automática por el sistema de información para la gestión de riesgos**. La explicación de estos tiene como objetivo facilitar su comprensión y permitir que sean auditados por los entes de control, pero en su totalidad, los cálculos son automáticos.

6.1.3.4 Mapa de riesgos corporativo

Cada celda del mapa de riesgos combina un nivel de probabilidad con un nivel de impacto, lo que da como resultado una clasificación del riesgo en escalas que varían de Riesgo Bajo a Riesgo Extremo. Cada escala está etiquetada con un control particular que la identifica.

Este mapa aplica tanto para el riesgo inherente como el residual.

Tabla 6- Mapa de riesgos (matriz de calor)

Probabilidad					
Esperado	Riesgo Moderado	Riesgo Moderado	Riesgo Alto	Riesgo Extremo	Riesgo Extremo
Probable	Riesgo Bajo	Riesgo Moderado	Riesgo Alto	Riesgo Extremo	Riesgo Extremo

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02	
PROCESO	Direccionamiento estratégico		

Moderado	Riesgo Bajo	Riesgo Moderado	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Extremo
Inusual	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Moderado	Riesgo Alto	Riesgo Extremo
Remoto	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Moderado	Riesgo Moderado	Riesgo Alto
Impacto	Insignificante	Bajo	Moderado	Significante	Catastrófico

Codificación de los riesgos de la matriz corporativa.

Los riesgos en la matriz corporativa tienen una codificación así:

- Todos los riesgos operacionales se codifican por ROP.
- Todos los riesgos estratégicos codifican por RES.
- Todos los riesgos de los subsistemas codifican por RSR.

Esta codificación es de tipo procedimental, es decir, el líder del proceso quien redacta el riesgo en la herramienta tecnológica de gestión de riesgos debe tener cuidado de que cada riesgo sea correctamente clasificado y codificado dentro de su categoría (operacional, estratégico o de subsistemas de riesgos).

6.1.4 Tratamiento del riesgo.

En este capítulo, se establece las medidas de tratamiento que deben tener cada uno de los riesgos evaluados, esto se logra conforme a los resultados obtenidos de la valoración de los riesgos y el establecimiento de prioridades que determine cada líder de proceso. Cada una de las medidas de tratamiento tienen un objetivo y una utilidad específica.

Se debe considerar lo siguiente a la hora de establecer el diseño de medidas de tratamiento:

- Los controles se deben traducir en la reducción de la probabilidad de ocurrencia o el impacto de los riesgos.
- Los controles que se definan para prevenir y mitigar cada uno de los riesgos identificados en la Universidad CES buscan garantizar que las directrices dispuestas en la política se lleven a cabo y los riesgos se administren de manera eficiente para que se cumplan los objetivos propuestos.

Se debe considerar lo siguiente para establecer el diseño de medidas de control:

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

- En la redacción de cada control se debe especificar: Frecuencia de ejecución, responsable de ejecución, qué se hace, cómo se hace, qué tratamiento se le da a los hallazgos o desviaciones y cuál es la evidencia verificable que queda de la ejecución del control.
- Cada líder de proceso junto con la Oficina de Riesgos debe listar los controles actuales de prevención, de detección y protección que han implementado en su proceso, y que actúen sobre los riesgos identificados.
- Si la evaluación de los riesgos dio como resultado magnitud del riesgo extremo y altos, cada líder junto con la oficina de riesgos debe de listar las acciones concretas de prevención y protección adicionales que consideren pertinente para la mitigación del riesgo.
- Queda a potestad de cada líder de proceso de listar las acciones adicionales que considere necesario cuando su magnitud del riesgo está en niveles medio y bajo.
- Los controles que se establezcan deben contener las siguientes características: deben ser suficientes, pertinentes, económicos, eficaces, oportunos y que sean inmersos a su proceso específico.
- La efectividad de diseño de cada control debe ser cuantificada con base en las variables, pesos y valores parametrizados en el sistema de información para la gestión de riesgos.
- Para todos los casos se debe dejar evidencia de la ejecución de los controles.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad podrá decidir si transfieren, aceptan o evitan el riesgo, en los casos en que esto sea posible.

6.1.5 Riesgos de seguridad y salud del paciente

Existen unos riesgos particulares que aplican para las organizaciones que presten servicios de salud y en el caso a la Universidad CES, es aplicable a la IPS y CVZ y se trata de los riesgos de seguridad y salud del paciente, tanto humano como animal.

La metodología utilizada para valorar este tipo de riesgos se denomina AMFE: Análisis Modal de Fallos y Efectos.

La metodología AMFE es entendida como una técnica para la gestión de riesgos que permite la identificación, evaluación y prevención de posibles fallos que puedan afectar la seguridad y salud del paciente, permitiendo priorizar las fallas más representativas que pueden causar un evento adverso y generar acciones de mitigación por cada una de las posibles causas de fallas identificadas.

En la metodología AMFE (Análisis Modal de Fallos y Efectos), un fallo se refiere a un problema o defecto que puede ocurrir en un proceso, producto o sistema que afecte su funcionamiento, seguridad o desempeño. Este fallo puede ser el resultado de un error en un paso del proceso, un componente defectuoso, o una condición no prevista que impide que el sistema o proceso funcione como se espera.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

6.1.5.1 Criterios de evaluación para los riesgos de Seguridad y Salud del paciente

En esta metodología, los riesgos se miden con tres (3) variables, a diferencia de los riesgos corporativos en donde la medición se efectúa con dos (2) variables. Estas son:

1. Frecuencia (probabilidad): Mide la repetitividad potencial u ocurrencia de un determinado fallo, es lo que en términos de fiabilidad o de prevención llamamos la probabilidad de aparición del fallo. Se califica del 1 al 5, siendo 1 la menor escala y 5 la mayor escala, que representa la mayor frecuencia.

2. Severidad (impacto): Mide el daño normalmente esperado que provoca el fallo, según la percepción del paciente. Se califica del 1 al 5, donde 1 indica el menor impacto y 5 está asociado al mayor impacto.

3. Detección: Mide la probabilidad de que los controles existentes detecten un fallo antes de que cause daño al paciente. Se califica del 1 al 5, 1 significa que es muy fácil de detectar y 5 muy difícil de detectar.

Escalas de frecuencia:

Valor numérico	Nombre de la escala	Descripción
1	Remoto	La presencia de fallos se puede presentar 1 vez en un periodo de un año.
2	Inusual	La presencia de fallos se puede presentar 1 vez cada semestre.
3	Moderado	La presencia de fallos se puede presentar 1 vez cada trimestre.
4	Probable	La presencia de fallos se puede presentar 1 vez al mes.
5	Esperado	La presencia de fallos se puede presentar 1 vez al día.

Escalas de severidad:

Valor numérico	Nombre de la escala	Descripción
1	Insignificante	De presentarse el fallo (Evento) no tendría afectación sobre el paciente/usuario Incidente imperceptible por el paciente/usuario.
2	Bajo	De presentarse el fallo (Evento), la afectación sería temporal hacia el paciente -usuario, requiere monitoreo e intervención menor Incidente sin daño generando insatisfacción del paciente-usuario.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

3	Moderado	De presentarse el fallo (Evento), la afectación sería moderada hacia el paciente -usuario, es posible que requiera intervención clínica o quirúrgica (Acción inmediata). Ej. Posibles Fallos: Intervención inapropiada, No prescripción de tratamiento requerido; tratamiento inapropiado o diagnóstico incorrecto.
4	Significante	De presentarse el fallo (Evento), la afectación sería permanente, hacia el paciente, Ej. Posibles fallos: Podría darse discapacidad, la necesidad de intervención quirúrgica, o del aumento de la intensidad de la atención.
5	Catastrófico	Muerte o mayor pérdida funcional del paciente.

Escalas de detección:

Valor numérico	Nombre de la escala	Descripción
1	Casi seguro	La falla siempre será detectada antes de inicio de la atención al paciente. Confiabilidad de Detección 95%-100%.
2	Probable	La falla se detecta cuando se está atendiendo al paciente y es de control del profesional (Autocontrol). Confiabilidad de Detección 75% - 94%.
3	Posible	La falla se detecta cuando se ha terminado la atención del paciente, es posible que llegue algún efecto al paciente/usuario. Confiabilidad de Detección 40% - 74%.
4	Improbable	La falla resulta difícil detectarla con los procedimientos o controles establecidos hasta el momento. Ej.: Reclamo por personal interno y/o externo en la atención. Confiabilidad de Detección 6% - 39%.
5	Raro	La falla no puede detectarse durante la atención. Es Casi seguro que llegará el efecto al paciente Ej.: Reclamo del usuario (quejas, insatisfacción en encuestas, demandas o auditoría externa de aseguradoras). Confiabilidad de Detección 0 – 5%.

La combinación de estas tres variables da como resultado el riesgo inherente, que en esta metodología se llama NPR: “Nivel de Priorización de Riesgo” se tiene cuatro escalas, tal y como se muestra a continuación.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

6.1.5.2 Escalas de NPR “Nivel de Priorización de Riesgo”

Valor numérico	Nombre de la escala	Intervención y Seguimiento
1	Bajo	Baja prioridad; no son necesarias acciones adicionales. Las acciones de la institución son suficientes para la prevención del riesgo.
2	Medio	Prioridad moderada, se requiere de acciones a mediano plazo. Seguimiento periódico convenido (Como mínimo dos veces en el año).
3	Alto	Alta prioridad; se requiere de acciones a corto plazo. Para controles o medidas de tratamiento que impliquen inversión económica, realizar estudios de costo-beneficio. Seguimiento periódico convenido y definido por los líderes funcionales de las unidades asistenciales. (Como mínimo trimestral)
4	Extremo	Máxima prioridad; se requiere de acciones inmediatas. Para controles o medidas de tratamiento que impliquen inversión económica, realizar estudios de Costo-Beneficio. Seguimiento continuo por los líderes funcionales de las unidades asistenciales (Como mínimo el seguimiento debe hacerse mensual).

Los controles, en el caso de AMFE se califican de la misma forma que se hace con los controles de la matriz corporativa, como está descrito en el numeral ***"6.2.3 Evaluación y calificación de diseño de controles en la gestión de riesgos: criterios, variables y fórmulas de valoración"*** de la presente guía.

6.1.5.3 Evaluación del Riesgo Residual en la Metodología AMFE

En la metodología AMFE, el riesgo residual se define seleccionando manualmente los valores de frecuencia, severidad y detectabilidad, lo cual no es realizado de manera automática por el aplicativo para la gestión de riesgos, como sí ocurre con los riesgos de la matriz corporativa. Sin embargo, es de utilidad que los líderes del proceso, al elegir los valores de frecuencia, severidad y detectabilidad residuales, tomen en cuenta los controles definidos y su calificación de diseño, ya que esto permitirá una evaluación más precisa y ajustada del riesgo residual (NPR residual).

Una diferencia clave de estos riesgos es que cuentan con matrices independientes propias, que en nuestro caso son dos: “Matriz de Seguridad y Salud del Paciente CVZ” y “Matriz Seguridad y Salud del Paciente IPS CES”. Estas matrices están vinculadas al proceso “Servicios de salud y bienestar a personas y familias multiespecies” y se caracterizan por estar asociadas a los centros de servicios donde se prestan servicios de salud a la comunidad en general.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

Por tener tres variables de medición, no cuentan con mapa de calor, debido a que este es bidimensional.

6.2 FASE II: SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA GESTIÓN DEL RIESGO

6.2.1 Monitoreo del riesgo

Una de las etapas más importantes para el sistema de administración de riesgos, son las estrategias que se diseñen para el monitoreo y seguimiento permanente de los riesgos y de los subsistemas de administración riesgos.

El cumplimiento de esta etapa está a cargo de los líderes de cada proceso, quienes son los encargados de la administración de los riesgos, el cumplimiento e implementación de los controles, la recalificación de los riesgos y el monitoreo permanente del sistema. Por su parte el área de gestión del riesgo se encarga de acompañar y asesorar a la institución, recomendar acciones de mitigación, recopilar la información, ponderar los resultados, y generar recomendaciones al sistema, de tal forma que se asegure una efectiva administración de los riesgos. El monitoreo se realizará como mínimo dos veces al año y se hará un seguimiento adicional a los planes de mejoramiento.

En esta etapa el objetivo principal es hacerle seguimiento permanente a la efectividad de los controles diseñados para cada riesgo y en sí, a todos los subsistemas de administración de riesgos de la Universidad CES. Se deja constancia de los reportes requeridos por las autoridades competentes y los informes periódicos que se deben entregar sobre el desarrollo y gestión a los máximos órganos de la institución.

Es importante que las áreas que apoyan el cumplimiento de la política y procedimientos de los subsistemas de administración de riesgos evalúen periódicamente la funcionalidad de las estrategias de control diseñadas en cuanto a su pertinencia, coherencia y suficiencia y realizar las recomendaciones que se consideren apropiadas para el mejoramiento de este.

A través de los comités de apoyo del consejo superior y en informes ejecutivos se documentará los resultados obtenidos del seguimiento y monitoreo, igualmente cada seis meses se entregará al consejo superior en los informes de gestión, los resultados y de las acciones ejecutadas durante el proceso de intervención.

6.2.2 Registro de eventos asociados a la matriz corporativa

En la fase de monitoreo también se registra los eventos materializados ocurridos durante el periodo de evaluación a través de la herramienta tecnológica para la gestión de riesgos. Los reportes que se vayan construyendo ayudan a crear unos registros históricos que servirán para hacer una gestión más objetiva y menos subjetiva, más cuantificable y menos cualitativa.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

Como parte del beneficio que se obtienen de crear la cultura de reporte de eventos, podemos tener mayor control sobre el número de frecuencia, sus causas y mejorar el establecimiento de acciones preventivas, detectivas y correctivas.

Los eventos se deben reportar a través de la herramienta tecnológica para la gestión de riesgos, diligenciando todos los campos de formulario diseñado para tal fin.

En el reporte del evento se deben incluir:

Información general del evento:

- Fecha del evento.
- Proceso afectado.
- Descripción de lo ocurrido.
- Categoría del evento.

Datos de reporte:

- Usuario que reporta.
- Cargo de quien reporta.
- Nombre de quien lo identificó.
- Cargo de quien lo identificó.

Saber quién reporta el evento y quién lo identificó es clave para el seguimiento y para establecer responsabilidades en el análisis o acciones posteriores.

Causa y contexto

- Causa: Por qué ocurrió
- Sede

Conocer la causa permite prevenir futuros eventos similares. Es fundamental entender si el evento fue causado por un error humano, deficiencias operativas, fallas tecnológicas, fallas en la infraestructura física o factores externos. Además, la "Sede" proporciona información sobre la ubicación, que puede ser relevante para el análisis del evento.

Detalles del Impacto o consecuencias del evento

- Costos de la pérdida.
- Costos de recuperación.
- Tipo de impacto.
- Prioridad.

La medición del impacto es fundamental para determinar la gravedad del evento. Los "Costos de la pérdida" y los "Costos de recuperación" permiten calcular el daño económico y los recursos necesarios para solucionar el problema. "Tipo de impacto" ayuda a clasificar si el impacto fue

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

financiero, operativo, reputacional, etc. y la "Prioridad" es necesaria para establecer el orden de atención de los eventos.

Todos estos campos los debe diligenciar quien reporta el evento, que, en muchos casos, puede tratarse de la misma persona que lo identificó.

Una vez reportado, el sistema le asigna un ID (número único) y un código al evento. Con este ID o código se puede consultar el evento.

Posteriormente, se puede asignar a cada evento, un riesgo identificado en la Matriz de Riesgos Corporativa con el fin de tener claramente identificado el riesgo que se materializó y cuantificar el número de materializaciones de cada riesgo a lo largo del tiempo.

El estado inicial de cada evento es: "Reportado".

6.2.2.1 Transición de eventos

En la herramienta tecnológica aplica un concepto denominado "Transición" y consiste en el paso de un estado a otro.

Los eventos pasan de estado en la medida en que se analizan y se les definen y ejecutan planes de acción.

Cuando el evento está solucionado, asume a su estado final: "Cerrado".

6.2.2.2 Eventos adversos

Cuando se materializa un riesgo de la "Matriz Seguridad y Salud del Paciente CVZ" o de la "Matriz Seguridad y Salud del Paciente IPS CES", se dice que se presentó un "Evento adverso".

Los eventos adversos tienen su propio flujo en la herramienta tecnológica para la gestión de riesgos, con campos diferentes a los de los eventos de la "Matriz de riesgos corporativa" y responsables diferentes.

En estos casos, en el reporte del evento se identifica el paciente, el servicio asociado al evento adverso, entre otros temas.

Los responsables del análisis y gestión de estos eventos son las personas de la IPS y CVZ, dependiendo de donde se haya presentado.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

6.2.3 Evaluación y calificación de diseño de controles en la gestión de riesgos: criterios, variables y fórmulas de valoración.

Un control se define como la medida que permite reducir o mitigar el riesgo. Para la valoración de los controles se debe tener en cuenta:

- La identificación de controles se debe realizar a cada riesgo a través de entrevistas con los líderes de procesos o empleados del proceso, es decir, criterio de experto.
- Los responsables de implementar y monitorear los controles son los líderes de proceso con el apoyo de su equipo de trabajo.

Cada control se califica, calculando el promedio aritmético de cinco variables, que son:

1. *Relevancia.*
2. *Existencia.*
3. *Evidencia.*
4. *Eficacia.*
5. *Idoneidad.*

A su vez, las variables existencia e idoneidad tienen una serie de subvariables que las componen, así:

Existencia: se calcula como la suma de las multiplicaciones de los valores de las siguientes variables por su peso relativo, estipulado entre paréntesis.

- Existe el control (30%)
- ¿En la aplicación del control intervienen otras áreas o dependencias? (35%)
- ¿El responsable tiene conocimiento de que debe aplicar el control? (10%)
- ¿El control está documentado y formalizado? (25%)

Idoneidad: se calcula como la suma de las multiplicaciones de los valores de las siguientes variables por su peso relativo, estipulado entre paréntesis.

- Tipo de control (7.5%).
- Operación/ Aplicación del control (7.5%).
- ¿Se le han realizado verificaciones al control? (25%).
- ¿El control es económicamente viable? (50%).
- ¿Ha realizado alguna mejora al control? (10%).

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia REGISTRADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

Regla de calificación para controles NO ejecutados: asignación de mínimos en ausencia de implementación

Como regla general, si el control NO existe (aún no se ejecuta), las siguientes variables se califican en el MÍNIMO VALOR (20):

- Eficacia.
- Idoneidad.

Para esto, en términos prácticos en la plataforma tecnológica para la gestión de riesgos, si el control NO existe, todas las subvariables de “Eficacia” e “Idoneidad” se deben calificar con la opción: “No” que corresponde al valor 20.

En caso contrario, es decir, si el control SI existe, se calculan ambas variables con los valores que apliquen, dependiendo de las condiciones del control.

La regla anterior se justifica en que, si un control no existe, no puede haber cumplimiento de aplicación, ya que no hay ninguna acción o proceso para evaluar en términos de cumplimiento.

Por otro lado, si el control no está implementado (es decir, no existe), no puede ser considerado idóneo, ya que no está operando para lograr el objetivo propuesto.

En la siguiente tabla, se definen todas las variables que se consideran en la calificación de diseño de un control con las descripciones y pesos.

Cuando el peso es igual a 100% significa que la variable NO tiene subvariables que la compongan. Si el peso es inferior a 100% (para los casos de existencia e idoneidad), significa que el peso de la variable está distribuido en las subvariables. En este caso la suma del peso de todas las subvariables de la variable debe ser igual al 100%.

Tabla 7-Análisis integral de controles que mitigan los riesgos

Categoría	¿Qué mide?	Pregunta que responde	Opciones de calificación y valores asociados	Peso
Relevancia	Mide el grado de importancia de un control para la mitigación del riesgo	¿Qué tan relevante es el control para mitigar el riesgo?	○ El impacto del control es irrelevante para el tratamiento del riesgo (20) ○ El impacto del control es bajo para el tratamiento del riesgo (40). ○ El impacto o del control es adecuado para el	100%

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

Categoría	¿Qué mide?	Pregunta que responde	Opciones de calificación y valores asociados	Peso
	específico que busca abordar.		tratamiento del riesgo (60). ○ El impacto del control es relevante para el tratamiento del riesgo (80). ○ El impacto del control es clave para el tratamiento del riesgo (100).	
Existencia	Mide si el control está implementado y funcionando o solo es una propuesta.	¿Existe el control?	Si (100) / No (20)	30%
	Mide si el control depende de la colaboración o intervención de múltiples áreas dentro de la organización. Entre más áreas participen se dificulta y complejiza más la aplicación del control.	¿En la aplicación del control intervienen otras áreas o dependencias?	Si (20) / No (100)	35%
	Mide si la persona o el área encargada del control está al tanto de su responsabilidad.	¿El responsable tiene conocimiento de que debe de aplicar el control?	Si (100)/ No(20)	10%

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

Categoría	¿Qué mide?	Pregunta que responde	Opciones de calificación y valores asociados	Peso
	Mide si el control está formalmente documentado y se ha divulgado y capacitado, lo que implica que existen procedimientos, instructivos, políticas o manuales que describen cómo debe ejecutarse y quien lo ejecuta conoce y está capacitado para hacerlo.	¿Está documentado y formalizado?	Si (100)/ Sólo documentado (60) / Sólo formalizado (40) / No (20)	25%
Evidencia	Mide si el control guarda evidencia verificable que permita revisarlo y auditarlo.	¿La aplicación del control genera alguna evidencia?	Si (100) / No (20) / No aplica (40).	100%
Eficacia	Mide en qué porcentaje está aplicado el control. Puede darse que esté aplicado solo parcialmente.	¿En qué porcentaje se ubica el cumplimiento de aplicación del control?	Aplicado completamente (100)/ Aplicado entre 61%-90% (80) / Aplicado entre 31%-60% (60)/ Aplicado entre 1% y 30% (40) / No aplicado (20)	100%
Idoneidad	Mide que enfoque tiene el control para mitigar el	¿Qué tipo de control es?	Prevención (80) / Detección (40) / Protección (60)/No (20)	7,5%

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

Categoría	¿Qué mide?	Pregunta que responde	Opciones de calificación y valores asociados	Peso
	riesgo, si pretende disminuir probabilidad de ocurrencia o impacto.		Nota: NO es cuando el control no existe.	
	Mide si el control depende o no de intervención humana.	¿De qué manera se ejecuta el control?	Manual (40)/ Automático (100)/ Mixto (80)/No (20) Nota: NO es cuando el control no existe.	7,5%
	Mide el nivel de verificación o supervisión externa que se ha realizado sobre un control específico. Lo ideal es que el control lo verifique alguien neutral y ajeno al proceso.	¿Se le han realizado verificaciones al control?	No (20) / Si - dueño del control (40) / Si - persona ajena al proceso (80) / Si - auditor externo (100) Nota: NO es cuando el control no existe.	25%
	Mide la capacidad del control para ser ejecutado de manera efectiva dentro de los recursos disponibles.	¿El control es económicamente viable?	No requiere recursos (100)/ Si y están presupuestados (80)/ Si, pero no está bajo el alcance del área (40)/No (20) Nota: NO es cuando el control no existe.	50%
	Mide las intervenciones y actualizaciones que se le han	¿Ha realizado alguna mejora al control?	Si (100)/ No (20)	10%

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

Categoría	¿Qué mide?	Pregunta que responde	Opciones de calificación y valores asociados	Peso
	efectuado al control para mejorar su efectividad.			

Calificación de diseño del control: Se efectúa el cálculo de la efectividad de diseño del control, con la siguiente fórmula.

$$\text{Efectividad de diseño} = \frac{\sum(\text{Relevancia} + \text{Existencia} + \text{Evidencia} + \text{Eficacia} + \text{Idoneidad})}{5}$$

Luego de aplicar la fórmula anterior, se ubica la calificación de diseño del control en uno de los siguientes rangos:

Tabla 8-Escalas de calificación de diseño los controles

TABLA DE VALORACIÓN DEL CONTROL		
RANGO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE CUADRANTES A DISMINUIR
80-100	El control es óptimo, efectivo, eficiente, económicamente viable y ejecutándose adecuadamente.	3
60-80	El control está diseñado y ejecutándose adecuadamente, cumple con la mitigación del riesgo. Se debe establecer planes de mejora puntuales dirigidas a su mantenimiento	2
40-60	El control cumple parcialmente el objetivo de mitigación del riesgo, el diseño y/o ejecución del control requiere mejoras. Se debe establecer planes de mejoramiento a mediano plazo.	1
0-40	El control no cumple con las necesidades de mitigación del riesgo, se debe establecer acciones significativas. Se requiere fortalecer o mejorar el diseño y/o ejecución.	0

Si un control tiene una calificación de diseño inferior a 40 o entre 40 y 60, debería tener asociado un plan de acción para fortalecerlo, el cual se define tal y como se explica a continuación.

Planes de acción para fortalecer los controles

Un control puede tener asociados uno o más planes de acción y cada plan de acción tiene los siguientes atributos:

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

- Nombre.
- Descripción.
- Fecha de inicio.
- Fecha fin.
- Responsable.
- Observaciones: este campo está configurado exclusivamente para los planes de acción de la “Matriz de Auditorías Internas y Externas”.

A diferencia de los controles, cuyo responsable corresponde a un cargo, el responsable de un plan de acción es una persona específica, a quien el sistema enviará notificaciones a su correo electrónico corporativo, en los siguientes casos:

- **Caso 1:** Cuando haya pasado la fecha de inicio y el porcentaje de avance sea del 0%, es decir, aún no ha iniciado y ya debería haberlo hecho.
- **Caso 2:** Cuando haya pasado la fecha de finalización y el porcentaje de avance sea inferior al 100%, es decir, no ha finalizado la actividad y ya debería haberlo hecho.

Seguimiento a los planes de acción:

El responsable del plan de acción podrá ver, de manera unificada en el aplicativo para la gestión de riesgos, todos los planes de acción con estado DIFERENTE a “Cerrado” en la parte superior izquierda de su pantalla y realizar el seguimiento correspondiente. El seguimiento consiste en:

- Ingresar al plan de acción.
- Digitar el porcentaje de avance del plan de acción a la fecha del seguimiento (número entre 0 y 100).
- Proporcionar una descripción detallada de las acciones que justifiquen el porcentaje de avance.
- Adjuntar archivos y evidencias que demuestren el avance.

Un plan de acción puede tener de uno (1) a n seguimientos, tantos como se requieran.

Es importante destacar que el aplicativo **no suma** los porcentajes de avance de diferentes seguimientos. Siempre se debe ingresar el porcentaje más reciente de avance.

Estado de los planes de acción:

Cada plan de acción tiene asignado automáticamente un estado. Esta categorización automática facilita el monitoreo.

- El aplicativo asigna el estado "Planeación" a todos los planes de acción que no tienen seguimientos ni han sido actualizados en ninguno de sus campos, lo que refleja la lógica de

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

que, si no se ha realizado ningún seguimiento ni actualización, el plan aún se encuentra en una etapa preliminar de planificación

- El aplicativo asigna el estado “Ejecución” a los planes de acción sobre los cuales se ha hecho alguna actualización, ya sea agregar una observación o una adición de un seguimiento, porque entiende que dicha actualización significa que ya comenzó la ejecución.

La regla que asigna el estado "Ejecución" cuando hay alguna actualización (ya sea una observación o un seguimiento) fomenta la idea de que cualquier acción o intervención, por mínima que sea, se considera como parte del proceso de ejecución. Esto ayuda a evitar la inactividad y asegura que los planes no queden sin seguimiento.

- El aplicativo asigna automáticamente el estado “Terminada” a todos los planes de acción cuyo porcentaje de avance sea igual al 100%.

La asignación automática del estado "Terminada" cuando el porcentaje de avance llega al 100% facilita el cierre formal del plan de acción, sin necesidad de intervención manual.

Colorimetría de los planes de acción:

Verde: Los planes de acción en verde son aquellos en los que hubo adelanto en los plazos establecidos (inicio y/o fin), señalando que las actividades se están llevando a cabo antes del tiempo previsto. Aplica en los siguientes casos:

- La actividad comenzó a ejecutarse antes de tiempo y aún no ha terminado.
- La actividad comenzó a ejecutarse a tiempo y terminó antes de lo planeado.
- La actividad comenzó a ejecutarse tarde y terminó antes de lo planeado.
- La actividad comenzó a ejecutarse antes de tiempo y terminó antes de lo planeado.

Ejemplo plan de acción color verde en el aplicativo:

Plan de prueba jueves, 6 de febrero de 2025 3:10 p. m.
(Riesgo) Robo por parte de un empleado de elementos o
☐ ☒ insumos radiológicos, químicos o biológicos que sea

La actividad comenzó a ejecutarse antes de tiempo y terminó antes de lo planeado

Negro: Los planes de acción en negro son aquellos en los que se terminó en la fecha planeada.

- La actividad comenzó a ejecutarse a tiempo y terminó a tiempo.
- La actividad comenzó a ejecutarse tarde y terminó a tiempo.

Ejemplo de cómo se ve en el sistema el color negro en el aplicativo:

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

Plan de prueba jueves, 6 de febrero de 2025 3:10 p. m.

(Riesgo) Robo por parte de un empleado de elementos o insumos radiológicos, químicos o biológicos que sea utilizado para beneficio propio de un tercero o para

☐ ☒ La actividad comenzó a ejecutarse tarde y terminó a tiempo

Rojo: Las actividades en rojo indican un retraso o incumplimiento de los plazos establecidos (inicio y/o fin), indicando que las actividades no se están realizando según lo planeado. Aplica en los siguientes casos:

- La actividad ya debería haber comenzado.
- La actividad comenzó a ejecutarse tarde y no ha terminado.
- La actividad comenzó a ejecutarse tarde y ya debería haber terminado.
- La actividad comenzó a ejecutarse tarde y aún no debe haber terminado.
- La actividad comenzó a ejecutarse antes de tiempo, pero ya debería haber terminado.
- La actividad comenzó a ejecutarse tarde y terminó tarde.

Ejemplo de cómo se ve un plan de acción en color rojo en el aplicativo:

Plan de prueba jueves, 6 de febrero de 2025 3:10 p. m.

(Riesgo) Robo por parte de un empleado de elementos o insumos radiológicos, químicos o biológicos que sea utilizado para beneficio propio de un tercero o para

☐ ☒ La actividad comenzó a ejecutarse tarde y terminó tarde

Campo “Balance” en los planes de acción:

El campo balance muestra el número de días transcurridos entre la fecha de fin real y la fecha de fin programada. Esta operación cuenta días calendario (hábiles y NO hábiles).

- Si el número es positivo, significa que la actividad finalizó antes de lo planeado.
- Si el número es negativo y está en color rojo, representa un atraso.
- Si el número es cero, se terminó la actividad en la fecha planeada.

6.2.4 Instrumentos para el monitoreo de los riesgos

Se deben contar con los instrumentos mínimos para realizar una adecuada, efectiva y eficiente gestión de los subsistemas de administración de riesgos, estos son:

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

6.2.4.1 Señales de alerta

Cada Subsistema de Administración de Riesgos debe definir una serie de situaciones que pueden considerarse como señales de alerta que, por su característica, está por fuera de un comportamiento normal de las operaciones cotidianas, estas situaciones se pueden presentar en los diferentes factores de riesgos que tiene la institución. Cuando se presenten situaciones anormales y que estén por fuera de los parámetros definidos en la política y procedimientos de los diferentes subsistemas de riesgos, se deberá informar al oficial de cumplimiento y al jefe inmediato sea por correo electrónico o comunicación oficial.

Es importante mencionar que no todas las operaciones que presentan comportamientos atípicos e inusuales son efectuadas por organizaciones o personas criminales. Por lo tanto, la identificación de señales de alerta no es motivo suficiente para generar un reporte ante las autoridades competentes o de no hacer un relacionamiento con la contraparte. Se debe realizar un mayor análisis de los casos específicos.

Para cada caso, se debe proteger el buen nombre de todas las personas naturales y jurídicas, mantener la presunción de inocencia y garantizar el ejercicio del derecho de contradicción y defensa. Fuente: Gafilaft 2009.

Se debe tener claridad que, para reportar una operación sospechosa, no necesariamente se debe tener certeza de la situación, o que se determine que es una actividad delictiva, simplemente que le genere alerta.

6.2.4.2 Segmentación de los factores de riesgos

La segmentación es definida como el proceso por medio del cual se lleva a cabo la separación de elementos en grupos homogéneos al interior de ellos y heterogéneos entre ellos. La separación se fundamenta en el reconocimiento de diferencias significativas en sus características (variables de segmentación).

Fuente: Superintendencia Nacional de Salud.

¿Qué se pretende con la segmentación?

- Definir los riesgos y priorizarlos
- Generar señales de alerta
- Establecer controles acertados
- Establecer el perfil de riesgo

La metodología que utilizaremos se hará bajo segmentación que se extraiga de la debida diligencia en los relacionamientos laborales, comerciales y contractuales. Se basará en la recolección de

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

información que se tenga en los formatos de conocimiento y las bases de datos internas que se registren en los diferentes sistemas de información que utiliza la Universidad CES.

Los factores de riesgo que se considerarán serán bajo criterios mínimos de experiencia de expertos, teniendo en cuenta los factores de riesgos:

- Contrapartes (clientes, empleados y proveedores).
- Productos y servicios.
- Canales de distribución.
- Jurisdicción.

Se tendrá en cuenta alguna de las siguientes variables de acuerdo con el factor de riesgo “Contrapartes”:

Variable	Empleados	Clientes	Proveedores
Actividad económica u ocupación.	X	X	X
Antecedentes en listas de riesgos o medios de comunicación.	X	X	X
Montos o frecuencia de operaciones.		X	X
Jurisdicción (residencia de la contraparte).	X	X	X
Jurisdicción transaccional (ubicación donde se realizan las transacciones).		X	X
Tipos de contrato.	X		
Conflictos de interés.	X		X
Personas Expuestas Políticamente – PEP	X	X	X
Cargo que ocupa en la institución.	X		

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

Productos y servicios:

- Tipos de clientes.
- Montos o frecuencia.
- Transaccional, efectivo o cheques.
- Jurisdicción donde se encuentran ubicados nuestros clientes.
- Jurisdicción donde se encuentra ubicado nuestros productos y servicios.
- Entidades en convenio.
- Entidades contratistas.

Canales de distribución:

- Digital o presencial.
- Ubicación – Jurisdicción.
- Medios de pago (Efectivo- Transaccional).
- Alcance (tipo de usuario/cliente – nacional – extranjero).
- Montos o por número de frecuencias.

Jurisdicciones:

- Jurisdicción donde se encuentran ubicados nuestros clientes.
- Jurisdicción donde se encuentra ubicado nuestros productos y servicios.
- Coincidencia en listas vinculantes.
- Países de alto riesgo catalogados por el GAFI.
- Zonas fronterizas.
- Zona franca.

6.2.4.3 Matriz de riesgos

La Universidad CES cuenta con una matriz de riesgos para la aplicación e implementación de las etapas del sistema de gestión del riesgo. Estas deben contemplar las siguientes consideraciones:

- Los riesgos identificados, junto con sus respectivas evaluaciones.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

- Las mediciones de probabilidad e impacto, para cada uno de los riesgos identificados y el nivel de riesgo.
- Los controles que mitigan cada uno de los riesgos identificados nuevos o existentes, los responsables de su desarrollo.
- Seguimiento de los riesgos.
- Riesgo Inherente y Residual
- Registro de eventos materializados.
- Registro de eventos adversos (IPS -CVZ)

Los criterios metodológicos contemplados en el diseño/construcción de la matriz de riesgos, así como la información que sirve de fuente de análisis para esta herramienta, deben ser revisados con una periodicidad mínima anual.

En la plataforma tecnológica para la gestión de riesgos, la matriz de riesgos se puede exportar a Excel en cualquier momento y siempre reflejará los cambios más recientes efectuados en los riesgos y controles.

6.3 FASE III: COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

6.3.1 Comunicación y consulta

Es un proceso inherente en cada una de las etapas del Sistema de Administración Integral de Riesgos. Para que sea efectiva esta etapa, debe existir una comunicación efectiva entre las partes interesadas, tanto interna como externa, de tal forma que asegure que los líderes responsables de gestionar los riesgos, tomen las decisiones pertinentes.

Para la Institución es fundamental crear una cultura de capacitación, divulgación y entrenamiento en el tema de gestión del riesgo, esto con el fin de orientar a que todos los objetivos propuestos, se cumplan.

Se generarán espacios con los máximos órganos de dirección de la Universidad en el que se informará de manera verbal y/o escrita los resultados obtenidos, durante un periodo de gestión semestral.

De acuerdo con el programa de comunicación al personal interno y externo, se considerarán las siguientes actividades:

- Diseño de cursos virtuales en temas de gestión integral de riesgos, orientado para que todo el personal de la Universidad se forme y se capacite en este tema, debe generar certificado de realización. Esto ayuda a motivar y fomentar la cultura en gestión de riesgos.
- Informar a todo el personal a través de herramientas virtuales sobre el tema de gestión del riesgo, dentro de las estrategias definidas tenemos: boletines digitales, mailing, carteleros digitales, carteleros físicos, noticias de interés, entre otras estrategias de divulgación.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

- Entrega de informes de avance y de gestión realizada en materia de gestión de riesgos.
- Informar sobre el sistema integral de gestión de riesgos a los empleados nuevos y de planta a través del programa de inducción y de reinducción.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

	ELABORACIÓN	REVISIÓN TÉCNICA	APROBACIÓN
Nombre	Paula Andres Vallejo Zuluaga Natalia Andrea Muñoz Gil	Natalia Andrea Muñoz Gil	Consejo Superior
Cargo	Analista de riesgos Oficial de Cumplimiento	Oficial de Cumplimiento	Consejo Superior
Fecha	03/03/2025	21/04/2025	30/04/2025

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CAMBIO REALIZADO	RESPONSABLE DEL CAMBIO
Febrero de 2025	Se ajustó y actualizó la Guía con base en la nueva metodología y nueva plataforma tecnológica para la gestión de riesgos, generando su versión 2. Capítulo 3 y 4 -Metodología para la administración del sistema de gestión integral del riesgo., se ajustó la Fase I, Fase II y Fase II Numeral 4.1.3 Evaluación de Riesgos, se incluyeron los nuevos criterios de calificación de la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos Numeral 4.1.3.3 se incluyó nuevo capítulo sobre cálculo del riesgo residual. Numeral 4.1.5 Riesgos de seguridad y salud del paciente, se ajustó conforme a la metodología y la definición establecida en la plataforma tecnológica. 4.2.2 Registro de eventos asociados a la matriz corporativa, se ajustó	Oficial de Cumplimiento Gestión del Riesgos

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia VIGILADA MINEDUCACIÓN	GUÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: METODOLOGÍA Y PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Código: GU-DE-002	Fecha: 30/04/2025	Versión: 02
PROCESO	Direccionamiento estratégico	

	conforme a la metodología establecida y definida en la plataforma tecnológica. 4.2.3 Eventos Adversos, capítulo nuevo con la definición de los flujos de acuerdo con los parámetros definidos en la plataforma tecnológica. 6.2.3 Se incluyó nuevo numeral de Evaluación y calificación de diseño de controles en la gestión de riesgos: criterios, variables y fórmulas de valoración.	
--	--	--